



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 10 de Diciembre de 2019, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 12:15 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Juan Carlos Matamala M., Administrador (S) del Cementerio Municipal
- Sr. Luis Pastorini G., Subdirector de la DAS
- Sr. Delgado, Profesional de la DAS
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la DAS
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la DAEM
- Sr. Juan Orozco V., Jefe de Personal – Asesor Jurídico de la DAEM



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 07

Chiguayante, diciembre 10 de 2019

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 12:10 horas del día martes 10 de Diciembre de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- Aprobar el Presupuesto Municipal conjuntamente con su Plan de Inversión, las Políticas de Recursos Humanos, el Plan Anual de Capacitación y los Programas Municipales, y sus anexos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, de la Dirección de Administración de Educación Municipal y Cementerio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2020, previa lectura del informe de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, teniendo quórum legal y estando dentro de los plazos reglamentarios, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, cuyo único punto en la tabla contempla la aprobación del Presupuesto Municipal 2020 y sus anexos.

¿Para ello se va a dar lectura al informe respectivo Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Le voy a solicitar al Concejal Aldo Aravena, miembro Integrante de la Comisión de Hacienda, tenga bien proceder a dar lectura al informe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

INFORME COMISIÓN DE HACIENDA

MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2019

SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:35 horas, con la participación de los Concejales: Sr. **Carlos Benedetti Reiman**; Sr. **Aldo Aravena Silva**; Sr. **Luis Ríos Melillán**; y Sr. **Manuel Álvarez Silva**. Asimismo participan los funcionarios: Sr. Héctor Silva Gormaz, Director de Secplan; Sra. Lissette Allaire Soto, Administradora Municipal; Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Director (S) de la DAF; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídico; Sr. Héctor Chávez Noriega, Director de Recursos Humanos; Srta. Monserrat Sbarbaro Barreda, Profesional de DIDECO; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

- **Concluir el estudio y análisis del Presupuesto Municipal para el año 2020.**

El Concejal y presidente de esta Comisión, Sr. Carlos Benedetti Reiman, junto con saludar a los presentes, informa que con esta Comisión de Hacienda se da por finalizado el estudio y análisis del **Presupuesto Municipal para el año 2020**.

Informa además, que se han realizado diversas reuniones de Comisiones de Hacienda de acuerdo a la calendarización concordada con los señores Concejales, estas son las siguientes:



1. **Comisión de Hacienda del día martes 15 de octubre de 2019**, con la participación de los señores Concejales: Sr. Carlos Benedetti Raiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; y el Sr. Manuel Álvarez Silva.

En esta Comisión de Hacienda fue presentado, por parte del Sr. Juan Carlos Matamala Muñoz, Administrador (S) del Cementerio Municipal, a los señores Concejales integrantes de ésta Comisión e invitados, el Presupuesto del Cementerio Municipal de Chiguayante para el año 2020.

Los señores Concejales presente, solicitan que quede en acta la solicitud de regularización de los funcionarios contratados por el Cementerio y que presentan servicios en otras dependencias municipales.

• *Por tanto, los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar el Presupuesto del Cementerio Municipal para el año 2020.*

2. **Comisión de Hacienda del día martes 05 de noviembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales: Sr. Carlos Benedetti Raiman; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; y el Sr. Manuel Álvarez Silva.

En esta reunión el Sr. Hugo Olave Parra Director de la DAEM junto a los Profesionales que lo acompañan, da a conocer el Presupuesto Municipal de la Dirección de Educación Municipal para el año 2020, el cual fue estudiado y analizado en todas sus partes por los señores Concejales presentes en esta reunión de Comisión.

• *En consecuencia, los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar el Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2020.*

3. **Comisión de Hacienda del día lunes 18 de noviembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales: Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; y Sra. Jessica Flores Reyes.

En esta reunión se otorga la palabra al Sr. Héctor Silva Gormaz, Director de SECPLAN, quien junto a los Directores: DAF (S); Control y Administradora Municipal, da a conocer el Presupuesto Municipal para año 2020, en su parte de **Proyección de Ingresos**.

En esta oportunidad el Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, solicita al Director de SECPLAN se haga entrega de un informe de los indicadores económicos, y del informe semestral de inversión, estos para análisis de las metas proyectadas.

• *Concluyendo, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2020, en su parte INGRESOS.*

4. **Comisión de Hacienda del día martes 19 de noviembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales: Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; y la Sra. Jessica Flores Reyes.

Quien preside esta Comisión de Hacienda, después de saludar a los presentes, propone recalendarizar las Comisiones para el estudio y análisis al Presupuesto Municipal para el año 2020 de la siguiente manera:

- a. Lunes 25 de noviembre de 2019, a las 17:30 horas, Presupuesto de Salud.
- b. Martes 26 de noviembre de 2019, a las 17:30 horas, Anexos Presupuesto Municipal.
- c. Lunes 02 y martes 03 de diciembre de 2019, a las 17:30 horas, Gastos Presupuesto Municipal.

• *En consecuencia, los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar la recalendarización anteriormente propuesta.*



5. **Comisión de Hacienda del día lunes 25 de noviembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales: Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; y la Sra. Jessica Flores Reyes.

En esta reunión el Sr. Carlos Marángel Hormazabal, Director (S) de la DAS, junto a los Profesionales que lo acompañan, da a conocer el Presupuesto Municipal de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante para el año 2020, el cual fue estudiado y analizado con los señores Concejales presentes en esta reunión de Comisión.

Los señores Concejales asistentes a esta Comisión solicitan al Director (S) de la DAS hacer entrega de un informe que contenga todo lo relacionado con personal, como por ejemplo: despidos, contrataciones (planta, contrata y honorarios considerando los contratados por presupuesto).

• *En consecuencia, los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar el Presupuesto de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2020.*

6. **Comisión de Hacienda del día lunes 02 de diciembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales: Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Manuel Álvarez Silva; y la Sra. Jessica Flores Reyes.

Quien preside esta reunión, otorga la palabra al Sr. Héctor Silva Gormaz, Director de SECPLAN, quien junto a los Directivos municipales de RRHH; DAF (S); Administradora Municipal; y Profesional de DIDECO, da a conocer el Presupuesto Municipal para año 2020 en su parte de **Proyección de Gastos**.

En esta oportunidad el Director de SECPLAN presenta una evaluación histórica del gasto, es decir, el comportamiento de las cuantías en los periodos 2017 y 2018, lo que fue considerado para desarrollar la propuesta del periodo 2020.

Posteriormente, procede a explicar cada uno de los **Subtítulos** partiendo por el **Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo**, dejando pendiente para el día martes 03 de diciembre de 2019, el **Subtítulo 21, Gastos en Personal**.

• *Realizadas todas las consultas y aclaradas las dudas los señores Concejales integrantes de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar los Subtítulos 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 33, 34 y 35 con sus respectivos Ítems, Asignaciones y Sub Asignaciones del Presupuesto Municipal para el año 2020, GASTOS.*

7. **Comisión de Hacienda del día lunes 03 de diciembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; y el Sr. Manuel Álvarez Silva.

El presidente de esta Comisión otorga la palabra al señor Héctor Chávez Noriega, Director de Recursos Humanos quien procede a explicar la Propuesta de las Políticas de Recursos Humanos, el Plan Anual de Capacitación y los Programas Municipales, que contempla el Presupuesto Municipal para el año 2020.

• *Por tanto, después de realizadas todas las consultas los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar las Políticas de Recursos Humanos, el Plan Anual de Capacitación, y los Programas Municipales del Presupuesto Municipal para el año 2020.*

8. **Comisión de Hacienda del día de hoy lunes 03 de diciembre de 2019**, con la participación de los señores Concejales; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; y el Sr. Manuel Álvarez Silva.

El presidente de esta Comisión otorga la palabra al Sr. Héctor Silva Gormaz, Director de SECPLAN, quien junto a los Directivos municipales de RRHH; DAF (S); Administradora Municipal; Director de la Asesoría Jurídica; y la Profesional de DIDECO, da a conocer el Presupuesto Municipal para año 2020, segunda parte, **Proyección de Gastos, Subtítulo 21, Gastos en Personal**.



En relación a este Subtítulo se menciona que la **nueva Planta** ha sido aprobada, ya que con fecha 25 de noviembre de 2019 fue recepcionada en este municipio la toma de razón por parte del Contralor Regional del Bío Bío, por orden del Contralor General de la República, lo cual responde al análisis que realizó la Contraloría de los aspectos técnicos, presupuestarios, financieros y legales de la Planta Municipal, que fue presentada y finalmente aprobada.



Esta Planta Municipal será publicada en el Diario Oficial el día viernes 06 de diciembre de 2019 y tendrá una dotación de 152 personas.


Para validar la información antes señalada, en esta Comisión se hace entrega a los señores Concejales de los documentos que la acreditan.

• **Realizadas todas las consultas y aclaradas todas las dudas, los señores Concejales integrantes de esta Comisión siguieren al Honorable Concejo Municipal aprobar el Subtítulo 21 en todos sus Ítems, Asignaciones y Sub Asignaciones del Presupuesto Municipal para el año 2020, GASTOS EN PERSONAL.**

➤ **En consecuencia, los Señores Concejales asistentes a estas Comisiones sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar en general y en particular, con subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones, el Presupuesto Municipal conjuntamente con su Plan de inversión, las Políticas de Recursos Humanos, el Plan de Capacitación y los Programas Municipales, y sus anexos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, de la Dirección de Administración de Educación Municipal y Cementerio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante para el año 2020.**

Se da término a la reunión siendo las **17:13** horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA

Eso es todo, Presidente, en cuanto al informe de las Comisiones que se hicieron para aprobar el Presupuesto del año 2020.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Aldo Aravena.

Estimados Concejales, buenos días. No me ha sido posible llegar a tiempo, puesto que estábamos en una actividad de la Oficina de la Mujer, licenciatura de 25 nuevos monitores contra la violencia de la mujer.

Gusto de saludarles Concejales.

Bien, se ofrece la palabra en función del punto que se está en comento y posterior votación.

Se ofrece la palabra.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad esta ha sido una situación bastante conflictiva respecto del año pasado, que se viene arrastrando el tema de la aprobación de la ley



20.922 en la Comuna de Chiguayante, ¿cierto? Que viene, en realidad, a aumentar la planta casi en un noventa y cinco o cien por ciento. Por lo tanto va a haber una importante reivindicatoria laboral respecto de aquellos que estaban en forma honorario cierto y hoy día pasan a contrata y todos aquellos trabajadores que están de una forma insegura y en ascuas han estado todo este año, incluso la planta. En realidad, hoy día yo creo que le venimos a poner fin por la aprobación, entiendo en forma definitiva y el pronunciamiento de la contraloría y lo que ha publicado el Diario Oficial de la República de Chile respecto de la aprobación de esta planta.

Yo ahí quiero hacer un mérito a los trabajadores, un mérito a la Administración Activa, respecto del tema de lo que significa este avance sustantivo en algo y voy a traer la palabra a colación y que tenía en ascuas a los trabajadores y a la Administración de la Comuna de Chiguayante.

Así que yo de verdad felicito a todos aquellos que han trabajado y que han tenido la capacidad de poner un granito de arena en poder hacer que esto definitivamente y por fin fluya de una forma clara y transparente, porque entiendo que hay pronunciamiento de la contraloría, por algo publica en el Diario Oficial. Así que yo quiero hacer ese alcance y espero que el presupuesto que estamos aprobando, también nos permite dejar una holgura, de un 8% si no me equivoco, para llegar a un cuarenta, sí, respecto al tema. Y eso, la verdad, verlo con los funcionarios que llevan y que merecen y que tienen un mérito en este municipio. Así que, la verdad, yo creo que se ve que aquí hay trabajo y eso quiero destacar Alcalde, solo eso.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos.

Se ofrece la palabra.

Votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Buenos días a todos y a todas.

Primero, que lamentable no haber recibido la invitación respecto a la actividad de donde viene usted Alcalde, considerando que soy la única mujer Concejal de la comuna y que es relevante, sin duda alguna, preparar a monitoras en el contexto de violencia intrafamiliar. Lamento profundamente no haber estado ahí, de hecho me llamó la Seremi de la Mujer, la señora Mariza Barros, para decirme que a ella tampoco le habían avisado, que le habían avisado a última hora, en fin.

En lo sucesivo Alcalde, le voy a pedir tanto en mi rol de única mujer Concejal, como Directora de PRODEMU, que se me inviten a esas actividades, es muy relevante para mí, ya que estamos dando la lucha, sin duda, todos los días para disminuir la cantidad de mujeres muertas en manos de sus victimarios, del hombre que ama, y ese es un trabajo que nos mantiene muy ocupadas, porque me gustaría también ser parte en mi comuna; eso por una parte.

Por otra, sin duda hay, respecto al presupuesto Alcalde, la preocupación de esta Concejal es, habiendo hecho presentaciones a la contraloría en Diciembre y Noviembre del año 2018 respecto a observaciones en la planta, la planta se aprueba sin la contraloría dar respuesta a esas observaciones.

Ayer me reuní con el Contralor Nacional respecto a aquello y en estos días va a ordenar una auditoría respecto de la Contraloría Regional, para algunas situaciones que se están dando y que escapan, escapan, sin duda, de la fiscalización que le compete a la contraloría.

Y quiero dejar plasmada en el acta, de la preocupación que tiene esta Concejal respecto al presupuesto año 2020 y que dice relación a no transparentar respecto al traspaso del DAEM, que todavía esta Concejal y quiero representar algunos Concejales, tenemos todavía dudas respecto de cuánto tiene que desembolsar el municipio respecto a los funcionarios que se van desvinculados y que hay que pagarles durante 5 años o manteniéndolos trabajando o pagarles una indemnización de cinco años, ese monto aún no lo tenemos.

Tampoco tenemos transparentado los cuarenta millones de una deuda SEP del año 2014 a la fecha, no transparentada tampoco en el presupuesto. Como tampoco tenemos transparentado, que a mí me preocupó, sin duda, en la última Comisión de Hacienda que participé, que el Director de Secplan, don Héctor Silva manifestara, cuando yo hago consultas respecto al tema de salud, que vengo diciendo que hay un déficit importante en salud y que me preocupa desde mi presidencia, como Presidenta de la Comisión de Salud, que no está transparentado. Y él me dice que efectivamente salud había pedido mil millones cuatrocientos, para poder llevar a cabo una serie de iniciativas para el año 2020. Y que iniciativas el Director de Salud las refleja muy bien en el plan de salud 2020, y que lo voy a leer y que dice: Con nuestros actuales ingresos no es posible, por favor atento a lo que estoy diciendo, proyectar mayores gastos, tales como: La puesta en marcha del CESFAM Valle La Piedra, droguería, autoclave municipal, entre otros. Entre otros, solo ese entre otros voy a mencionar, pagar el bono de invierno a los funcionarios



que legítimamente se les da año a año; pagar el mérito, de una deuda de arrastre desde el año 2012 a la fecha, entre otros. Estoy mencionando solo algunas más importantes.

Entonces cuando se ha prometido a la comunidad toda un CESFAM para implementarse el año 2020 y que no va a poder ser así por falta de recursos, priorizando además una planta que aumenta el doble de lo que hoy día tiene el municipio, la preocupación de esta Concejal es, qué más se va a dejar de hacer, aparte de lo que aquí contempla el plan de salud 2020.

Quiero dejarlo estampado, porque esta fue mi preocupación planteada al Contralor Nacional y que, sin duda, voy a tomar todas las acciones tendientes a que este presupuesto no sea una mentira, porque aquí se está falseando. Y perdón que utilice la palabra falsear, porque aquí se está ocultando lo que realmente necesita la Dirección de Salud, legítimamente, para poder llevar a cabo lo que aquí el Director de Salud dice textual: Con nuestros actuales ingresos no es posible proyectar mayores gastos, en lo que yo acabo de mencionar. Nadie puede quedar indiferente a esta situación, nadie.

Así es que, señor Alcalde, habiéndolo dicho lo que acabo de mencionar, creo que es preocupación de la máxima autoridad que es usted, para ver qué más se va a dejar de hacer por solventar una planta que supere el doble de lo que tenemos y que, sin duda, va en directo perjuicio de los chiguayantinos.

Muchas gracias.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias Alcalde.

Primero, saludar a todos. He estado, producto de una situación por todos conocida y que afectó a los Colegios Aurora de Chile y que me rebotó directamente a mí como cara visible de los Colegios aquí en Chiguayante y he tenido que estar, en este periodo, un poco ordenando la casa para poder salir de la crisis, que son oportunidades para avanzar. Así que eso me limitó para poder acudir a una serie de actividades de trabajo, comisiones y otras durante dos semanas prácticamente. Y también me ha inhabilitado de poder participar en resolución de temas que quedaron pendientes de respuesta, para poder clarificar el tema de Educación, que habíamos pedido planificaciones y tema de presupuestos que habíamos querido conversar para poder tener mayor claridad.

Dado que yo no tengo una claridad hoy día respecto de la situación del presupuesto, yo Alcalde me voy a abstener de votar en esta oportunidad el presupuesto, por la falta de información que he tenido. He estado revisando, pero no pude lograr determinar algunas dudas que tenía, y no pude reunirme con Secplan, no pudo ser para poder clarificar. Por lo tanto, en esta oportunidad, yo me voy a abstenerme de votar el presupuesto, debido a que tengo una falta de información para poder votar con conocimiento y en conciencia.

ALCALDE: Bien, yo sugeriría votar, porque ya esto fue ampliamente deliberado y funcionado y todas las preguntas se hicieron en estas comisiones, ha sido conversado una y otra vez los cuatro presupuestos, así que y yo creo que todos ustedes han tomado decisiones en conciencia. Sí, don Aldo, Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es una consulta Alcalde, mire, ya que está aquí el Director Subrogante de Finanzas, porque en él depende de que diga, si este presupuesto está financiado, sí o no que diga.

ALCALDE: ¡Está financiado!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Está financiado, que lo diga él?

ALCALDE: Así es, está financiado.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): El presupuesto...

ALCALDE: Perdón, pero yo no he dado la palabra.
Muchas gracias don Rodrigo.
¡Está financiado!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Está financiado?



ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí pos, sí está financiado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, había pedido yo.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso es lo que interesa, porque a la larga después se hacen las modificaciones correspondientes, ¡ya!

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero lo interesante es que si está financiado.

ALCALDE: Ustedes lo saben, porque fue parte del trabajo de comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por eso.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, a ver, a mí, yo creo que pasamos por todas las fases. Yo creo que ya estamos con el conocimiento bastante amplio respecto de esta materia, ya llevamos tres presupuestos municipales y cada día se aprende más y cada vez que nos hemos ido a capacitar, también, en trabajo de comisiones municipales para la elaboración de proyectos de presupuestos y todo lo demás uno termina aprendiendo que finalmente y dándose la razón, que en materia financiera siempre hay cierta flexibilidad. Entonces eso a mí me deja tranquilo y habiendo estado en gran parte de todas las comisiones y de adquirir el conocimiento. Yo lo que dije al principio, yo felicito a la Administración Activa respecto de este tema, a cada una de las Direcciones y yo no tengo dudas de mi votación. Yo creo que la tengo fundamentada y siempre digo, si aquí hay que perder el cargo, y que ya lo pusimos a disposición, por aprobar en favor de los trabajadores, yo no voy a tener ni una duda. Y se da la razón que cuando tenemos un 32%, nos queda un 8% de holgura entiendo, eso me permite saber que hay una bisagra, en el buen sentido de la palabra, para hacer modificaciones y poder jugar en el sentido financiero. Aunque Aldo diga que no. Así que yo tengo la tranquilidad. Y lo que me da más tranquilidad es que aquí siempre se ha hablado de que la salud está en quiebra y finalmente siempre hay herramientas para poder ir saliendo.

Entonces yo tengo la plena tranquilidad y la seguridad de que las cosas se van a hacer bien y que debemos ser el elemento que contribuyan a salir de los nudos críticos. Yo no tengo mayor duda y los llamo a los demás Concejales a que ellos decidan por si solos respecto de estas materias.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti, Concejal.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, solo señalar de que, efectivamente, en el informe leído por el Concejal Aravena da cuenta de la revisión de cada una de las cuentas y de cada uno de los capítulos del presupuesto.

Sin perjuicio de eso, siempre quedan dudas e incertidumbres respecto a, por ejemplo, el contexto político y social en el que estamos inmersos, los ciclos de la economía, etc. y etc., es parte de la vida quedar con esas incertidumbres. Pero, también, como el presupuesto se trata de un instrumento flexible y como su nombre lo indica es un presupuesto, es una suposición de un escenario, en el cual hay un criterio de flexibilidad de por medio que va a permitir y que permite hacer las adecuaciones necesarias, de acuerdo a la realidad que se va presentando en el minuto. Incluso la misma jurisprudencia nos respalda en tanto poder hacer las adecuaciones necesarias, de manera oportuna, para que el presupuesto se encuentre debidamente financiado y dar cumplimiento a las obligaciones que como Corporación se contraen.

Yo debo manifestar que tengo las mismas dudas respecto al traspaso en Educación, es un tema que habrá que resolver. Así también como la Dirección de Salud, en donde habrá que redoblar



el ámbito de las gestiones, esperamos y estamos también sujetos en cuánto queda el per cápita, el cálculo del per cápita, uno trae un subestimado que en términos de gestiones y per cápita habían o podíamos incorporar a las arcas unos doscientos cincuenta millones de pesos y estamos hablando de trescientos millones de pesos los que quedarían como, en palabras de la Concejal Flores, dando vuelta, por tanto yo apelo a esa gestión.

Y para cerrar, nuevamente señalo, de que acá si hablamos de un presupuesto debidamente financiado, también, reitero, está el criterio de la flexibilidad y el criterio de la responsabilidad para poder ejecutar un buen presupuesto, así como ha sido ejecutado hoy día, en donde valga destacar, donde también tuvimos que hacer frente a algunos inconvenientes que no estaban considerados dentro del presupuesto y que, sin embargo, tuvimos la holgura para poder enfrentar.

He dicho Presidente.

ALCALDE: Bien, yo conmino, entonces, al Concejo a votar.

Miren, yo la verdad es que no solo el presupuesto ha sido hecho por nuestros grandes profesionales, todo el equipo de Finanzas, de Control, Jurídico, los Directivos de cada una de las Direcciones, sino que además tenemos toda una historia de tremenda responsabilidad, nunca se le ha quedado debiendo un peso a nadie, nunca hemos tenido que decirle a los proveedores, miren, espérennos un poquito, siempre tenemos saldo inicial de caja, principio rector de nuestra Administración, porque de esa manera, entonces, tenemos nosotros cierta flexibilidad, cierto colchón, amortiguamiento, para poder enfrentar situaciones que no están dentro de los programas, que pueden ser un terremoto, un tsunami, que puede ser, en fin. Por lo tanto yo no creo en las noches de Halloween, aquí hay gente que vive de eso. Y la verdad de las cosas que no sé, no me dejaré a arrastrar por fantasmas, porque la verdad de las cosas que nosotros tenemos buenos antecedentes en el manejo de los recursos. Los recursos no son todo lo que uno quisiera, hay algunos que han querido que nosotros gastemos en diseño y que gastemos en otras cosas, lamentablemente nos pararon algunos diseños.

Yo creo que nosotros no nos vamos a perder en que el dinero significa la felicidad de las personas, el desarrollo de la ciudad, igualdad, equidad, el respeto a los derechos humanos, hoy día estamos a 10 de Diciembre y estamos en ese sentido.

Por tanto, yo llamaría a todos los Concejales no solo a saber que tenemos un nuevo presupuesto, sino que llamaría a los Concejales a revisar en la historia administrativa de este Alcalde y de este equipo y yo creo que hemos sido y seguiremos siendo muy responsables en el manejo de todos los recursos, entre ellos el dinero. Así que conmino a votar a favor del presupuesto.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Apruebo pero con una condición, que yo hablé con mi Secretario, me ha asesorado bien mi Secretario, y yo he hablado también con los profesionales aquí. Este humilde Concejal aquí tiene el voto y yo voy a aprobar señor Alcalde, apruebo.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Manuel Álvarez.

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo antes de dar mi voto, la verdad que quiero solo expresar, que me parece una tremenda falta de respeto que aquí no esté el Director del DAEM, cuando hoy día prácticamente estamos aprobando un presupuesto y donde ya estamos cortando el cordón umbilical, no veo al Director del DAEM, ¿verdad?

ALCALDE: Tiene dos funcionarios de alto rango.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hay dos funcionarios del DAEM.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, pero no, me refiero al Director, aquí las cabezas son importantes, quienes llevan el tema, porque hoy día estamos cortando.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estás mirando en menos a los trabajadores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, no estoy mirando en menos. ¿Sabes por qué lo



digo Concejal?

ALCALDE: Perdón, perdón.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Sabe por qué lo digo y estoy súper molesto? Porque creo que el Director del DAEM, desde Junio en adelante, en realidad, dejó la Educación de lado. Y discúlpeme, yo no por haber dejado de hacer el pan, le voy a echar arena a la masa, compañero, usted comienza y termina algo. ¿Y sabe por qué se lo digo? Porque el Director del DAEM, y yo no le estoy faltando el respeto ni a Orozco, ni a la señorita, a mí me parece tremendo que ellos estén dando la cara aquí.

¿Sabe lo que me molesta? Que en la Licenciatura de los Cuartos Medios no haya estado el Director del DAEM, también me incomoda y me molesta, porque es un agravio a la clase trabajadora compañero.

Apruebo, Presidente, respecto de esa materia el presupuesto 2020.

ALCALDE: Gracias Luis Ríos.

Concejal, vamos de todas maneras a pedirle la explicación, a cualquiera de los dos. Sí, Juan Antonio.

SR. OROZCO – JEFE DE PERSONAL Y ASESOR JURIDICO DEL DAEM: Sí, yo voy a hablar señor Alcalde.

Lo que pasa que el Director DAEM, hoy día y mañana está en Cometido Funcionario en la ciudad de Santiago, tiene que firmar un convenio de ejecución.

ALCALDE: Así es.

SR. OROZCO – JEFE DE PERSONAL Y ASESOR JURIDICO DEL DAEM: Con la Dirección de Educación Pública y él está en esas gestiones. Además está en la gestión de ver resultados de recursos jerárquicos de la Dirección de Educación Pública por traspaso de excedentes del FAEP, está en esas gestiones.

Estuvo la semana pasada o anterior en Cometido Funcionario y esta semana tiene que concretar el traspaso y así el acta constitutiva de convenio de ejecución de fecha 11 de Octubre. Pero son gestiones urgentes, porque como estamos terminando el proceso educativo también una transferencia de recursos, que a más tardar debe concretarse el 16 de Diciembre de este año, entonces estamos en la fecha y se requería su presencia física. Ese convenio se le solicitó a usted la firma el día de ayer, porque nos llegó el día viernes en la tarde. Así que por eso, esa es la excusa de que el Director DAEM no esté presente.

ALCALDE: Gracias señor Abogado.

Votación Concejal Jessica flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, respecto a que usted no le tenga miedo a Halloween o a los fantasmas, algo así escuché, quiero decirle que el plan de salud 2020 es súper concreto y objetivo, no es un fantasma y aquí clarito, está destacado en la página 57 y voy volver a repetir: Con nuestros actuales ingresos no es posible proyectar mayores gastos, tal como la puesta en marcha del CESFAM Valle La Piedra, droguería, autoclave municipal, pago del bono de invierno a los funcionarios, pago del mérito atrasado del año 2012 a la fecha, que se ha pagado uno o dos y entre otros.

Eso no es un fantasma, está aquí escrito y me extraña Alcalde que haga mención, como que esta Concejal está viendo fantasmas, no es así.

Así que con todo el respeto que usted me merece, lo estoy leyendo, está dentro del plan de salud 2020.

Como eso, como mi preocupación como Presidenta de la Comisión de Salud no es dejar a los chiguayantinos sin CESFAM por falta de recursos y destinarlos a otras vías o en fin, es que voy a rechazar en todas sus partes el presupuesto año 2020 y además, sin amenaza Alcalde, absolutamente, la cosa tiene que ser transparente, porque el que nada hace nada teme y no debiera ser un temor suyo el que esta Concejala haga su pega, así que yo lo invito a relajarse y a no ver fantasmas donde no hay, porque este no es un fantasma es real y es una preocupación de esta Concejal hacer la pega. Y voy a hacer lo que acordé con el Contralor Nacional, en poder hacer algunas observaciones tanto a nivel nacional como regional; rechazo.

Gracias señor Alcalde.



ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo ya expresé mi fundamente y por lo tanto me abstengo de votar esta vez en el presupuesto.

ALCALDE: Perfecto.

Y el Alcalde aprueba el presupuesto con mucho gusto, con toda tranquilidad y por tanto cinco votos a favor, uno en contra, una abstención, y yo les doy las gracias a cada uno y a cada una de ustedes, sobre todo al equipo de profesionales, que yo sé que desde hace tiempo vienen trabajando para que los números del próximo año sean ciertos, sean reales y por sobre todo, lo que más le gusta al Alcalde, sean distribuidos con justicia, con justicia, sin privilegios y eso es fundamental.

Así que yo agradezco esto Director de Secplan, gracias por el trabajo realizado, ya tenemos presupuesto municipal, a pesar de la noche de Halloween.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:49 horas.



~~RODRIGO AÍAZ AGUILERA~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL(S)~~
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

~~P.P. Carlos Benítez~~
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

